CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			Impresión Final			
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE	
100000000000			ACTIVO	1,726,259,890	2,075,966,266	
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	53,829,424	98,358,218	
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	0	
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	0	0	
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	0	0	
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0	
		100600303005	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0	
		100600303006	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar	0	0	
100800001001		10000000000	principal e interés (valores) DEUDORES POR REPORTO	0		
			Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de		100,000,000	
101000001001			crédito)	0	0	
101200001001			Instrumentos Financieros Derivados	0	0	
	101200102001		Con fines de negociación	0	0	
	101200102002		Con fines de cobertura	0	0	
101400001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	
	101600104001		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	907,074,840	1,503,527,240	
	101600105001		Créditos comerciales	198,959,068	149,933,239	
		101600107001	Actividad empresarial o comercial	195,580,672	149,468,227	
		101600107002	Entidades financieras	3,378,396	404,718	
		101600107003	Entidades gubernamentales	0	60,294	
	101600105002		Créditos de consumo	708,115,772	1,353,594,001	
	101600105003		Créditos a la vivienda	0	0	
		101600507023	Media y residencial	0	0	
		101600507024	De interés social	0	0	
		101600507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0	
		101600507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0	
		101600507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0	
	101600104002		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	17,482,344	45,256,604	
	101600205004		Créditos comerciales	0	42,745	
		101600406007	Actividad empresarial o comercial	0	42,745	
		101600406008	Entidades financieras	0	0	
		101600406009	Entidades gubernamentales	0	0	
	101600205005		Créditos de consumo	17,482,344	45,213,859	
	101600205006		Créditos a la vivienda	0	0	
		101600606018	Media y residencial	0	0	
		101600606019	De interés social	0	0	
		101600606020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0	
		101600606021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0	
		101600606022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0	
	101600104003		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	25,452,933	57,415,537	
	101600305007		Créditos comerciales	738,752	3,336,282	
		101600706023	Actividad empresarial o comercial	738,752	3,336,282	
		101600706024	Entidades financieras	0	0	
		101600706025	Entidades gubernamentales	0	0	
	101600305008		Créditos de consumo	24,714,181	54,079,255	
	101600305009		Créditos a la vivienda	0	0	
		101600906034	Media y residencial	0	0	
		101600906035	De interés social	0	C	
		101600906036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	C	
		101600906037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0	
		101600906038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	C	
	101600104004		Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	0	
	101600405010		Créditos comerciales	0	C	
		101601006039	Actividad empresarial o comercial	0	C	
		101601006040	Entidades financieras	0	C	
		101601006041	Entidades gubernamentales	0	C	
	101600405011		Créditos de consumo	0	0	
	101600405012		Créditos a la vivienda	0	0	
		101601206050	Media y residencial	0	0	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			(PESOS)	""	presión Final
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101601206051	De interés social	0	C
		101601206052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	
		101601206053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101601206054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	(
		131600103001	Cartera de crédito	950,010,117	1,606,199,381
		131600103002	Partidas diferidas	-641,332	1,000,100,001
		101600103003	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-42,760,016	-89,777,071
	131600102001	101000103003	Cartera de crédito (neto)	906,608,769	1,516,422,310
	131600102001		Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	1,510,422,510
131600001001	131000102002		Total de cartera de crédito (neto)	906,608,769	1,516,422,310
101800001001			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	1,510,422,510
132000001001			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	134,829,780	50,324,189
132200001001			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	556,437	1,674,024
102400001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	22.520.04
102800001001			Pagos anticipados y otros activos	15,418,543	22,539,942
133000001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	579,316,823	241,131,763
133200001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	0	(
103400001001			INVERSIONES PERMANENTES	0	(5.545.00)
103600001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	35,700,114	45,515,820
133800001001			Activos intangibles (neto)	0	(
134000001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	(
104200001001			Crédito mercantil	0	(
200000000000			PASIVO	1,048,960,582	1,449,069,953
200200001001			PASIVOS BURSÁTILES	917,637,049	843,047,47
200400001001			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	71,624,120	537,280,846
	200400102001		De corto plazo	0	(
	200400102002		De largo plazo	71,624,120	537,280,846
200600001001			Acreedores por reporto (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	C
200800001001			Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de	0	0
			crédito)		
201000001001			COLATERALES VENDIDOS	0	(
	201000102001		Reportos (saldo acreedor)	0	(
	201000102002		Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	(
	201000102003		Instrumentos financieros derivados	0	(
	201000102004		Otros colaterales vendidos	0	(
201200001001			Instrumentos financieros derivados	0	(
	201200102001		Con fines de negociación	0	(
	201200102002		Con fines de cobertura	0	(
201400001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	(
201600001001			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	(
201800001001			Pasivo por arrendamiento	0	(
202000001001			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	59,536,487	68,569,206
	202000102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	(
	202000102002		Acreedores por cuentas de margen	0	(
	202000102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	34,926,874	31,586,439
	202000102004		Contribuciones por pagar	729,326	674,020
	202000102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	23,880,287	36,308,74
202200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	(
202400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	(
202600001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	(
	202600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	1
	000000400000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	(
	202600102002				
	202600102002		Otros	0	(
202800001001			Otros Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	
					(
20300001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	(
20300001001 203200001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo Pasivo por impuestos a la utilidad Pasivo por beneficios a los empleados	0 0 162,926	((172,430
202800001001 203000001001 203200001001 203400001001 400000000000			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo Pasivo por impuestos a la utilidad Pasivo por beneficios a los empleados Créditos diferidos y cobros anticipados	0 0 162,926 0	(172,430 (
20300001001 203200001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo Pasivo por impuestos a la utilidad Pasivo por beneficios a los empleados	0 0 162,926	((172,430

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	400200103001		Capital social	344,000,000	416,865,565
	400200103002		Capital social no exhibido	-1,000,000	(
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	73,865,565	(
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	(
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	(
	400200103006		Prima en venta de acciones	0	(
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	(
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	
400200102002			CAPITAL GANADO	260,433,743	210,030,74
	400200203010		Reservas de capital	56,897,100	42,312,60
	400200203011		Incremento por actualización de reservas de capital	0	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	400200203012		Resultados acumulados	203,525,067	167,726,82
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	194,437,148	150,535,91
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	
		430201204005	Resultado neto	9,087,919	17,190,91
	400200203013		Otros resultados integrales	11,576	-8,68
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	
		400201304011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	
		400201304012	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	11,576	-8,68
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	6,557,851,831	7,178,980,83
700200001001			Avales otorgados	0	
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	
700600001001			Compromisos crediticios	0	
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	
701000001001			Bienes en administración	0	
701200001001			Colaterales recibidos por la entidad	0	100,000,00
701400001001			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	
701600001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	4,262,573	1,314,02
701800001001			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	0	
702000001001			Otras cuentas de registro	6,553,589,258	7,077,666,81

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE SOFOM

SIN CONSOLIDAR

AÑO:

TRIMESTRE: 01

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

(PESOS)

Impresión Final

2023

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	37,907,908	63,593,132
600400101002	Gastos por intereses	21,541,662	26,791,446
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
33000000001	Margen financiero	16,366,246	36,801,686
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	602,110	3,944,341
330000000002	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	15,764,136	32,857,345
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	4,734,500	9,615,146
501400301007	Resultado por intermediación	0	0
501600301008	Resultado por arrendamiento operativo	7,497,463	470,944
501800301009	Otros ingresos (egresos) de la operación	15,100,322	29,036,468
602000301010	Gastos de administración y promoción	22,743,545	28,931,779
33000000003	Resultado de la operación	10,883,876	23,817,832
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
33000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	10,883,876	23,817,832
602400501012	Impuestos a la utilidad	1,795,957	6,626,919
33000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	9,087,919	17,190,913
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
33000000006	Resultado neto	9,087,919	17,190,913
502800701014	Otros Resultados Integrales	0	0
502801402130	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402131	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
502801402132	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402133	Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
502801402134	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402135	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
33000000007	RESULTADO INTEGRAL	9,087,919	17,190,913
33000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023 AFIRMAR CLAVE DE COTIZACIÓN:

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

		Impresión Final			
		AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR		
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE	
		Actividades de operación			
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	10,883,876	23,817,82	
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	14,654,713	11,836,70	
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	14,654,713	11,610,29	
	851000203002	Amortizaciones de activos intangibles	0	226,40	
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0		
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	0		
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0		
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0		
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0		
351000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	285,08	
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0	-16,8	
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	301,92	
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0		
	851000303004	Otros intereses	0		
351000102004		Cambios en partidas de operación	284,559,669	30,096,20	
	851000403001	Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	-147,100,921	116,000,6	
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	-,,-	
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	0		
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	40,000,000	-100,000,0	
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)(aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	100,000,0	
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0		
	851000403007	Cambio en cartera de crédito (neto)	67,552,116	244,297,5	
	851000403007	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	07,532,110	244,201,0	
	851000403009	Cambio en defecios de cono adquindos (neto) Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0		
				539,2	
	851000403010	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-98,295,184		
	851000403011	Cambio en bienes adjudicados (neto)	628,795	-481,2	
	851000403012	Cambio en pasivos bursátiles	415,685,214	-220,770,8	
	851000403013	Cambio en acreedores por reporto	0		
	851000403014	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0		
	851000403015	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0		
	851000403016	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de	0		
	851000403017	operación)	0		
	851000403018	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	19,624	22,3	
	851000403019	Cambio en otras cuentas por pagar	6,348,037	-18,072,5	
	851000403020	Cambio en otras provisiones	-278,012	8,560,9	
	851000403021	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0		
	851000403022	Pagos de impuestos a la utilidad	0		
351000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	310,098,258	66,035,8	
		Actividades de inversión			
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0		
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0		
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-317,889,233	-1,386,0	
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1,028,807	2,189,9	
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0		
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0		
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0		
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0		
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0		
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0		
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0		
	851000202011	Pagos por adquisición de activos intangibles	0		
	851000202012	Cobros por disposición de activos intangibles	0		
		Cobros por disposición de activos intangioles Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con			
	851000202014	actividades de inversión)	0		
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0		
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0		
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0		
				200.0	
51000001002		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-316,860,426	803,9	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0
851000000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-6,762,168	66,839,749
851200000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
851400000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	60,591,592	31,518,470
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	53,829,424	98,358,219

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR
ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

		Capital oc	ntribuldo						Capital Ganado						
Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta por acciones	Instrumentos financieros que celifican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de fiujos de efectivo	Ingreeos y gastos relacionados con sollvos mantenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Total capital contable
Baido al inicio del periodo	416,865,565	0	0	0	56,897,100	194,437,148	0	0	0	11,576	0	0	0	668,211,389	668,211,389
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baido ajustado	416,865,565	0	0	0	56,897,100	194,437,148	0	0	0	11,576	0	0	0	668,211,389	668,211,389
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS															
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS															
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL															
Resultado neto	0	0	0	0	0	9,087,919	0	0	0	0	0	0	0	9,087,919	9,087,919
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	9,087,919	0	0	0	0	0	0	0	9,087,919	9,087,919
Saldo al final del periodo	416,865,565	0	0	0	56,897,100	203,525,067	0	0	0	11,576	0	0	0	677,299,308	677,299,308

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 4

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero, Comentarios a variaciones de estados financieros al primer trimestre de 2023 y 2022 (Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del primer trimestre de 2023, el activo total de la Arrendadora presenta una disminución de \$349,706, que representa un 16.85%, con un saldo en el cierre del primer trimestre de 2023 de \$1,726,260 y \$2,075,966 en el 2022.

A continuación, se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro disminuyó en un 45.27%, equivalente a \$44,529, el saldo al primer trimestre de 2023 es de \$53,829 contra el saldo del mismo trimestre de 2022 por \$98,358. Lo anterior, es debido principalmente a que se tiene una inversión menor por \$49,000 y con efecto contrario un saldo en bancos mayor por \$4,471, ambos saldos principalmente con una parte relacionada.

Deudores por reporto

Al 31 de marzo de 2023, este saldo se disminuye en un 100%, lo anterior es debido a qué en 2022, se tuvieron compras en reporto de papel gubernamental por \$100,000, situación que no se presentó en 2023.

Cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2023, este rubro disminuyó en 40.85% en un importe de \$656,189, el saldo en 2023 fue de \$950,010 y en 2022 era de \$1,606,199. Dicha disminución se presenta principalmente en la cartera de créditos de consumo en la etapa 1 por \$645,478, etapa 2 por \$22,732 y etapa 3 por \$29,365 y con efecto contrario un incremento en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 en actividad empresarial o comercial por \$46,113.

Estimación preventiva para riesgos crediticio

Al 31 de marzo de 2023, este rubro disminuyó en 52.37% en un importe de \$47,017, el saldo en 2023 fue de \$42,760 y en 2022 era de \$89,777. Dicha disminución se presenta principalmente por la disminución en la cartera de crédito de consumo.

Otras cuentas por cobrar, neto

Al primer trimestre de 2023, aumentó en 167.92% en \$84,506; en 2023, el saldo era de \$134,830, y al mismo periodo de 2022 fue de \$50,324, dicho aumento se debe principalmente al impuesto al valor agregado por \$88,596 y con efecto contrario otras paridas por \$4,090.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al primer trimestre de 2023, aumentó en 140.25% en \$338,185, en el primer trimestre de 2023, el saldo era de \$579,317, y al primer trimestre de 2022 fue de \$241,132, principalmente debido a que en el primer trimestre de 2023, la Sociedad celebró un contrato de arrendamiento financiero, para la adquisición de equipo de cómputo os y TPV´s por un monto neto de \$220,396, respectivamente, dichos activos fijos se adquirieron con una parte relacionada y con efecto contrario a la disminución del equipo de arrendamiento neto de depreciación por \$117,789.

Pagos anticipados y otros activos (neto)

Al primer trimestre de 2023, disminuyó en 31.59% en \$7,121; en el primer trimestre de 2023 el saldo era de \$15,419, y al primer trimestre de 2022 fue de \$22,540, debido principalmente por comisiones por colocación de créditos y pagos diferidos por \$10,000 y otras partidas por \$1,018 y con efecto contrario incremento en los pagos provisionales de ISR por \$3,897.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO **FINANCIERO**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA **COMPAÑÍA**

2/4 **PAGINA** SIN CONSOLIDAR Impresión Final

Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)

Por los años terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el (gasto) ingreso por ISR presentado en el estado de resultados, se resumen como sique:

20232022

30.00 30.00 Tasa legal\$

Ajuste anual por inflación (3.86)(2.58)(13.81)

Efectos fiscales generados por la inflación (16.98)

Otros 7.34

Tasa efectiva\$16.50 27.82

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de marzo de 2023 y 2022, se resumen como sigue:

20232022

ISR diferido activo (pasivo):

Mobiliario y equipo\$(1,571) 6,192

Estimación de otras cuentas por cobrar y bienes adjudicados -2,690

Estimación preventiva para riesgos crediticios 19,152 26,106

Castigos pendientes de deducir 24,468 13,661

Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro 1,113

Comisiones netas por devengar (5,640) (4,031)

Pérdida fiscal por amortizar 5,042

Otros (6,864) 623

35,700 45,516 ISR diferido, neto \$

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la PTU causada y diferida ascendió a \$ 178 y \$452, respectivamente reconocida en el estado de resultados integral. Al 31 de marzo 2023 la PTU diferida ascendió a \$46 y al 31 de marzo 2022 no se generó PTU diferida.

Pasivos bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo, autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000, con carácter de revolvente, con vencimiento de 5 años contado a partir de la fecha de autorización de la renovación del programa.

El incremento en el primer trimestre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, fue de un 8.85%, en un monto de \$74,590, el saldo al 31 de marzo de 2023 es de \$917,637 y en 2022 fue de \$843,047, dicho incremento fue debido principalmente a que los certificados bursátiles que estaban vigentes en marzo de 2022, vencieron durante ese año y el primer trimestre de 2023, se emitieron nuevos certificados bursátiles de corto plazo con vencimiento en 2023, los cuales fueron mayores que en 2022, por mayores fondeos requeridos.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

La disminución en este rubro en un 86.67% en un importe de \$465,657, el saldo al primer trimestre de 2023 es de \$71,624 y en 2022 fue de \$537,281, y es debido principalmente a que se han estado liquidando en forma anticipada los créditos a largo plazo al Banco

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 4

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(parte relacionada).

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

La disminución en este rubro equivalente a \$9,088, que representa un 13.39%, el saldo al primer trimestre de 2023 es de \$58,807 y en 2022 fue de \$67,895, se debe principalmente a los pagos que se han realizado a la cuenta por pagar derivada de una adquisición de un portafolio de cartera de crédito por \$12,719 y con efecto contrario el incremento de rentas en depósito por \$1,822, garantías de contratos por \$1,518 y otras partidas por \$291.

Capital Contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2022, se aprobó el incremento del fondo de reserva legal de la Sociedad por \$14,585, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en el ejercicio de 2021. Asimismo, se aprobó aplicar a resultados acumulados el remanente de la utilidad neta por \$131,260.

Ingresos por intereses

La disminución del rubro de ingresos por intereses por \$25,685, en un porcentaje de 40.39%, el monto del primer trimestre de 2023 fue de \$37,908, contra el mismo periodo de 2022 de \$63,593, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido a la disminución de la operación de autoplazo.

Gastos por intereses

La disminución en este rubro de \$5,250, representa el 19.59%, el monto del primer trimestre de 2023 por \$21,542 contra el mismo periodo de 2022, de \$26,791, esto debido principalmente, a menores préstamos con la Banca Comercial principalmente con una parte relacionada, lo que originó una disminución en \$6,495 y con efecto contrario a mayores emisiones de certificados bursátiles lo que causó un incremento por \$1,125 y otras partidas por \$120.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Este rubro disminuye en \$3,342, en un porcentaje del 84.73%; el saldo al primer trimestre de 2023, por \$602, contra el saldo del primer trimestre de 2022 de \$3,944, lo anterior es debido principalmente a la disminución en cartera de crédito de consumo.

Comisiones y tarifas pagadas

Este rubro disminuye en \$4,881, en un porcentaje del 50.76%; el saldo al primer trimestre de 2023, por \$4,734, contra el saldo del primer trimestre de 2022 de \$9,615, lo anterior es debido principalmente a la disminución en las comisiones pagadas por la disminución en cartera de crédito de consumo.

Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Este rubro disminuye en \$13,936 en un porcentaje del 48.00%, el monto al cierre del primer trimestre de 2023 y 2022 es por \$15,100 y \$29,036, respectivamente, la disminución es debido principalmente a qué en el trimestre de 2023, los ingresos de una parte relacionada por \$11,795, se reclasificaron formando parte del rubro resultado por arrendamiento operativo que en 2023 tuvieron un incremento, por colocación de servicios por \$6,213 y otras partidas por \$262 y con efecto contrario se registra una estimación para cuentas incobrables por \$4,334.

Gastos de Administración y Promoción

Este rubro disminuye en \$6,188 en un porcentaje del 21.39%, el monto al cierre del primer trimestre de 2023 y 2022 es por \$22,744 y \$28,932, respectivamente, la disminución es debido principalmente a que en el trimestre de 2023, la depreciación de los arrendamientos operativos por \$7,853, se reclasificaron formando parte del rubro resultado por arrendamiento operativo que en 2023 tuvieron un incremento y otras

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 4
SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

partidas netas por \$248 y con efecto contrario la opción de compra por liquidación de contrato en 2023 por \$1,913.

VER INFORMACION CON FORMATO DE ARCHIVO SOMINFIN

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1/58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Primer trimestre 2023 y 2022 (En miles de pesos) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Sociedad") es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur 9° piso, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), quien posee el 99.976% de su capital social.

La actividad principal de la Sociedad es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, y la realización de inversiones y de instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Bases de presentación

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos de la Sociedad por ser subsidiaria del Banco, están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México ("SOFOMES"), y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera.

En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 3 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

Definición del modelo de negocio de la cartera de crédito, ya sea para cobrar principal e intereses (IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).

Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la

materialización de los impuestos diferidos.

Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Sociedad presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período y se denomina "Estado de resultado integral". Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el resultado integral está representado por el resultado neto, en ambos periodos.

Resumen de las principales políticas contables-Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 4 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable

Compensación de activos y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, solo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo -

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Deudores por reporto -

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

La Sociedad reconoce las operaciones de reporto como sigue:

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se reconoce a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 5 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cartera de crédito -

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito y operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.

Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(i).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos" en el estado de situación financiera.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 6 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;

créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;

los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que la Sociedad ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(k).

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.

Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.

Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 7 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

La Sociedad realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los Otros Resultados Integrales ("ORI") debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran: cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito; cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI); concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito; prórroga del plazo del crédito; modificación al esquema de pagos pactado, o ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 8 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, la Sociedad considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

Sobre créditos de consumo no revolvente (auto), cuando presentan hasta un mes de atraso.

En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(h)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 9 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sique:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 10 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractualEquivalencia 30 días 90 días Quincenal2 quincenas Más de 6 quincenas Catorcenal2 catorcenas Más de 6 catorcenas Decenal3 decenas Más de 9 decenas Semanal4 semanas Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a la etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecerán en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 11 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de las que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración

se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 12 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siquiente:

Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 13 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y, la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en el interés contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 14 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente: Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.

Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.

Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, mediante la cual comunica a las Instituciones, la posibilidad de seguir determinando el costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el anexo 33 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, para el reconocimiento de las comisiones cobradas y costos de transacción, así como los intereses devengados de su cartera con base en la tasa de interés contractual.

Por lo anterior, la Sociedad reconoce hasta el 31 de diciembre de 2022, como un cargo diferido, los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas conforme al plazo del crédito.

Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 15 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(f)).

Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

origen de las estimaciones; metodología para su determinación; monto de estimaciones por constituir, y tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 16 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

clasificados los créditos, así como su clasificación previa en diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

Entidades federativas y municipios.

Entidades financieras.

Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 17 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgoConsumo no revolventeCréditos comerciales

A-10 a 2.00 a 0.90

A-22.01 a 3.00.91 a1.5

B-13.01 a 4.01.51 a 2.0

B-24.01 a 5.02.01 a 2.50

B-35.01 a 6.02.51 a 5.0

C-16.01 a 8.05.01 a 10.0

C-28.01 a 15.010.01 a 15.5

D15.01 a 35.015.51 a 45.0

E35.01 a 100.0Mayor a 45.0

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota $3\,(k)$.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto."

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera-

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 18 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Otras cuentas por cobrar -

Se integra de las cuentas por comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo descrito en la siguiente hoja.

Origen de la cuenta por cobrar Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio. Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.

Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar". Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 o más días.La Sociedad determina una Perdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Perdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.

Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimientoSe constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 19 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

La Sociedad clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorque la Sociedad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde la Sociedad transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por la Sociedad para determinar si un arrendamiento es financiero:

El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.

El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a sustancialmente el valor razonable del activo subyacente. El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario

puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.

Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por la Sociedad a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.

Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.

El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio de la Sociedad, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 20 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

cargo del arrendador.

La Sociedad reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por la Sociedad se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Sociedad reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Arrendamiento operativo

Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento de forma lineal conforme se devengan, en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" en el estado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, la Sociedad suspende el reconocimiento de ingresos.

Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso la Sociedad, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 21 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de operación, neto".

La Sociedad reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pagoBienes inmueblesBienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 60%0%

Más de 6 y hasta 120%10%

Más de 12 y hasta 1810%20%

Más de 18 y hasta 2410%45%

Más de 24 y hasta 3015%60%

Más de 30 y hasta 3625%100%

Más de 36 y hasta 4230%100%

Más de 42 y hasta 4835%100%

Más de 48 y hasta 5440%100%

Más de 54 y hasta 6050%100%

Más de 60100%100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el rubro de bienes adjudicados está integrado por bienes muebles (automóviles) por \$534 (\$1,517 en 2022) e inmuebles por \$1,374 en ambos periodos, disminuidos por una reserva de \$1,351 (\$1,217 en 2022).

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio de la Sociedad

Cuando la Sociedad opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 22 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

Pagos anticipados y otros activos -

Incluyen principalmente cargos diferidos, pagos anticipados, gastos de organización, comisiones cobradas por anticipado y pagos provisionales, así como PTU diferida. La Sociedad presenta en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos", según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 23 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Pagos anticipados y otros activos" en el estado de situación financiera.

Pasivo bursátil y préstamos bancarios y de otros organismos -

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción y se adicionan o restan de los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses. La Sociedad determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad determina la tasa de interés efectiva, para lo cual estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar--

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 24 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) de esa nota y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnizaciones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto, sobre el pasivo (activo)

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 25 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y los que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por la cartera de crédito derivada de arrendamientos capitalizables otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 26 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte de los rubros contenidos en el estado de situación financiera de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Sociedad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

Colaterales recibidos por la entidad - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como reportadora. Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 - se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Otras cuentas de registro - se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se analiza a continuación:

20232022

Bancos moneda nacional (1)\$ 49,537 98,067

Bancos moneda extranjera valorizada 4,292 291 \$ 53,829 98,358

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el importe total de bancos en moneda nacional incluye pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento ("PRLV") por \$41,000 y \$90,000, con tasas de interés de 11.25% y 6.45%, respectivamente. Los plazos de vencimiento de dichos pagarés fueron de 3 y 1 días, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el monto de los intereses generados por efectivo y equivalentes de efectivo ascendió a \$2,795 y 1,370, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Ingreso por intereses" en los estados de resultado integral.

Deudores por reporto -

Al 31 de marzo de 2022, el saldo deudor asciende a \$100,000 por operaciones de reporto corresponde a títulos de papel gubernamental (BEPIS, BEPAS´T), el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la arrendadora en su carácter reportadora fue de 1 día. Al 31 de marzo del 2023, no se tuvieron operaciones por este concepto.

Al 31 de marzo de 2022, los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 27 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

celebradas por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$956. Al 31 de marzo 2023 no se generaron intereses por este rubro.

Cartera de crédito con riesgo de crédito -

Políticas y procedimientos de crédito-

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basados en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero la Sociedad adquiere bienes (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico. En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es de la Sociedad, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad de la Sociedad, desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

La Sociedad obtiene los flujos necesarios para fondear sus operaciones, de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de financiamiento con proveedores.

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, la Sociedad se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta a la Sociedad como una contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos. Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar a la Sociedad sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad. El arrendamiento de cada bien únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por la Sociedad al arrendatario.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 28 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Administración de concentración de riesgos

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 son analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes con riesgo de crédito menor a \$9,000, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías, entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de \$9,000 o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión.

Recuperación de la cartera

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

Modelo de negocio de la cartera de crédito-

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual) debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 29 / 58

SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de marzo de 2023 y 2022, valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación: IT 2023IT 2022 PesosMoneda extranjera valorizadaTotalPesosMoneda extranjera valorizadaTotal Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 177,673 17,908 195,581 149,468 149,468 Entidades financieras 3,378 3,378 405 Entidades gubernamentales 60 17,908 181,051 198,959 149,933 149,933 Créditos al consumo 708,116 708,116 1,353,594 1,353,594 \$ 889,167 17,908 907,075 1,503,527 1,503,527 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 43 17,482 Créditos al consumo 17,482 45,214 45,214 \$ 17,482 17,482 45,257 45,257 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 739 739 3,336 3,336 Créditos al consumo 24,714 24,714 54,079 54,079 \$ 25,453 25,453 57,415 57,415 Total de créditos Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 178,412 17,908 196,320 152,847 3,378 Entidades financieras 3,378 405 405

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 30 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Entidades 60	gubernamentales - 60		-	-	-
Créditos a		17,908 750,312	199,698	153,312 - 750,312	- 153,312 1,452,887
\$ 1,606,199	932,102	17,908	950,010	1,606,199	-

Concentración de cartera de crédito por actividad económica

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

IT 2023IT 2022
Actividad económicaMontoConcentraciónMontoConcentración
Créditos comerciales
Agricultura\$8031%\$630%
Comercio37,6103%39,0872%
Construcción2571%3771%
Gobierno municipal, estatal y federal00%600%
Manufactura15,8082%23,8841%
Servicios67,6267%63,8804%
Entidades financieras3,3781%4051%
Inmobiliarias 7,5701%2,8660%
Transportes y comunicaciones66,6466%22,6901%
Consumo750,31278%1,452,88790%
\$950,010100%\$1,606,199100%

Integración de la cartera por entidad federativa

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de marzo de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2023 Etapa 1Etapa 2Etapa 3Total Concentración

Centro (1) \$164,0053,6815,260172,94618% Nuevo León (2) 412,5756,3039,492428,37045% Norte (3) 257,0715,9188,432271,42129% Otros (4) 73,4241,5802,26977,2738%

\$907,07517,48225,453950,010100%

2022 Etapa 1Etapa 2Etapa 3Total Concentración

Centro (1)\$296,4079,52411,641317,57220% Nuevo León (2)606,07216,33422,122644,52740%

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023 CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME **GRUPO FINANCIERO**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN **FINANCIERA**

PAGINA 31 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Norte (3) 471, 50915, 31118, 604505, 42431% Otros (4) 129,5394,0885,048138,6769%

\$1,503,52745,25757,4151,606,199100%

Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

Incluye Aquascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán,

Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2023 y 2022, muestra la siguiente antigüedad:

20232022

Días vencidos Actividad empresarial o comercialCréditos de consumoActividad empresarial o comercialCréditos de consumo

De 1 a 180 días\$ 243 18,464 1,061 36,068 De 181 a 365 días 5,920 34 17,682

De 366 días a 2 años34 -2,241 -De 2 años y más 462 330 -

\$739 24,714 3,531 54,079

Total 25,453 57,415

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 en el primer trimestre de 2023 y 2022:

20232022

29,798 69,029 Saldo al principio del año\$ (647)

2,427 Reestructuraciones

Castigos (1) (6,403)(14,722)

Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1 6,646 Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1 (4, 244)(7,509)Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2 6,613 6,949 Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2 (1,020)(1,729)

(1,718)(602)Liquidaciones

25,453 57,415

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 31 de marzo de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de marzo de 2023 y 2022.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 32 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
Tipo de Cartera Marzo 2023Exposición al IncumplimientoProbabilidad de Incumplimiento
PonderadaSeveridad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial205,2161.89%48.56%
Cartera de Consumo No Revolvente750,3127.15%72.13%
```

Tipo de Cartera Marzo 2022Exposición al IncumplimientoProbabilidad de Incumplimiento PonderadaSeveridad de la Pérdida Ponderada Cartera Comercial153,3124.28%49.14% Cartera de Consumo No Revolvente1,452,8877.76%72.17%

Bienes Adjudicados Neto Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el rubro de bienes adjudicados se detalla a continuación:

2023 2022 Condominios\$1,374\$1,374 Equipo de transporte533 1,517 1,9072,891

Estimación para baja de valor (1,351) (1,217)

\$556 \$1,674

Propiedades, mobiliario y equipo neto-

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo se analizan como se muestra a continuación: 20232022

Mobiliario y equipo de oficina\$7,0677,067

Equipo de cómputo 446,127192,841

Equipo de transporte2,3932,393

Equipo de transporte en arrendamiento operativo 188,08369,943

Mejoras a locales arrendados 18,25818,258

661,928290,502

Depreciación y amortización acumulada (82,611) (49,370)

\$579,317241,132

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el primer trimestre de los ejercicios 2023 y 2022, ascendió a \$6,454 y \$3,581, registrada dentro del rubro "Resultado por arrendamiento operativo". 11. Pagos anticipados y otros activos neto

El rubro de pagos anticipados y otros activos al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación: 20232022

Gastos de organización \$ 2,185 2,185 Cargos diferidos 3,444 13,364 Intangibles 627 627 6,256 16,176

Amortización acumulada (2,185) (2,185) 4,071 13,991

Gastos de emisión y pagos anticipados de impuestos, principalmente 8,548

11,348

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 33 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

\$ 15,419 22,540

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 48 meses.

12.- Pasivo bursátil

La Sociedad renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$1,500,000, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización de la renovación del programa.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad tenía financiamientos por certificados bursátiles como se muestra a continuación:

Intereses

2023 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$ 30,000 10.259	27/06/202226	/06/2023	2,375	32 , 375
30,000 12.139	10/11/202209	/11/2023	20	30,020
20,000 12.239	14/12/202213	/12/2023	162	2 20,162
20,466 11.939	805/01/202327	/04/2023	13	3 20,479
197,149 10.50%	07/03/202304/	04/2023	1,437	198,586
165,472 11.40%	08/03/202305/	04/2023	1,258	166,730
18,085 11.009	13/03/202313	/06/2023	105	5 18,190
20,000 11.389	14/03/202311	/04/2023	114	4 20,114
31,500 11.309	15/03/202312	/04/2023	168	31,668
66,792 11.009	16/03/202313	/04/2023	327	7 67,119
34,862 11.329	17/03/202314	/04/2023	164	4 35,026
76,459 11.939	17/03/202312	/05/2023	378	3 76 , 837
200,000 11.90%2	27/03/202322/	05/2023	331	200,331
\$ 910,785	6 , 852	917,637		

Intereses

2022 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	20,000	5.10%25	/06/20	2124/	06/2022	793	20,793
	30,000	7.38%10	/11/20:	2109/	11/2022	12	30,012
	20,000	7.38%10	/12/20:	2109/	12/2022	108	20,108
	10,000	7.03%29	/12/20:	2129/	06/2022	17	10,017
	10,000	5.90%17	/01/20:	2219/	04/2022	121	10,121
	40,000	7.01%21	/01/20	2223/	09/2022	104	40,104
	28,663	7.15%03	/02/20:	2206/	05/2022	6 2	28,669
	25,000	7.03%04	/02/20	2218/	04/2022	129	25,129
	22,224	7.28%09	/02/20	2220/	04/2022	98	22,322
	74,000	6.30%16	/02/20:	2218/	04/2022	570	74,570
	24,000	7.58%16	/02/20:	2231/	08/2022	77	24,077
	72 , 549	6.60%21	/02/20:	2202/	05/2022	519	73,068
	25,000	6.93%22	/02/20:	2212/	09/2022	46	25,046
	10,143	7.13%23	/02/20:	2226/	05/2022	17	10,160
	53,181	7.23%03	/03/20	2228/	04/2022	11	53,192
	49,604	6.50%04	/03/20	2208/	04/2022	251	49,855
	31,032	6.00%07	/03/20	2207/	06/2022	129	31,161
	169,829 5	5.50%08/	03/202	205/0	4/2022	622	170,451
	20,000	6.25%09	/03/20	2209/	05/2022	80	20,080

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 34 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

18,580 7.23%11/03/202206/05/2022 74 18,654 28,421 7.17%11/03/202213/06/2022 113 28,534 46,775 6.25%17/03/202213/04/2022 122 46,897 10,000 6.83%17/03/202215/09/2022 27 10,027 839,001 4,047 843,047

13.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integran a continuación:

20232022

\$

De largo plazo:

Total largo plazo Banca múltiple 71,624 537,281 \$ 71,624 537,281

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2023 y 2022, incluyen dólares valorizados por \$1,200 al tipo de cambio de 18.0201.

Las operaciones realizadas durante el primer trimestre del 2023 y 2022 no contaron con garantías

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 12.23% y 7.10%, y en moneda extranjera de 6.03%, en 2022 no hubo movimientos.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el vencimiento en meses de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestra a continuación:

Vencimientos en meses 20232022

De 0 a 12 meses\$--

De 12 meses a 24 meses 50,000 300,000

De 24 meses a 36 meses 21,624 50,000

De 36 meses o más - 187,281

\$ 71,624 537,281

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de Banca Múltiple, que ascienden a \$2,473,426 y \$2,678,659, respectivamente. El importe de las líneas de crédito autorizadas al 31 de marzo de 2023 y 2022, ascienden a \$2,545,050 y \$3,215,940, respectivamente. Los plazos de vencimientos son a 1 año.

Las líneas de crédito no tuvieron movimientos relevantes durante el periodo del primer trimestre de 2023 y 2022.

14. Capital contable

Estructura del capital social-El capital social de la sociedad al 31 de marzo de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

Acciones Importe

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 35 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Capital social, acciones serie "A"343,000\$343,000 Capital social, acciones serie "B"1,0001,000

344,000344,000

Capital social variable no exhibido(1,000)(1,000)

343,000 343,000

Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 73,866

\$416,866

Dividendos en acciones-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el monto de dicha reserva asciende a \$56,897 y \$42,312 respectivamente, y representan el 17% y 12%, respectivamente, del capital social pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 25 de abril de 2022 y 26 de abril de 2021, se aprobaron incrementos a la reserva legal de la Sociedad por \$14,585 y \$4,431, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2021 y 2020. Asimismo, en enunciadas Asambleas, se aprobó aplicar al resultado de ejercicios anteriores el remanente de las utilidades netas por \$131,260 y 39,881, respectivamente.

Capitalización-

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y las modificaciones vigentes al 31 de marzo del 2023.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 36 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2019 es del 0.60 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta el Índice de Capitalización al 31 de marzo 2023 y 2022 (antes de réplicas con Banco de México), así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Sociedad.

ANEXO 1-0

Cifra en millones de pesos al 31 de marzo de 2023

(Antes de réplicas con Banco de México)

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

ReferenciaCapital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservasMonto 1Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente416,865.57

2Resultados de ejercicios anteriores194,437.15

30tros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)65,996.60

4Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1

(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)No aplica

5Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)No aplica

6Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios677,299.31

Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios

7Ajustes por valuación prudencialNo aplica

8Crédito mercantil

(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00 90tros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)12,306.95

(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo0.00 12Reservas pendientes de constituir0.00

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización

14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica

15Plan de pensiones por beneficios definidos

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 37 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
16
(conservador) Inversiones en acciones propias
(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y
aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones
cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
(monto que excede el umbral del 10%)
(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos,
instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación
regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más
del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales
(monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) 634.11
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en
acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias
temporalesNo aplica
26Ajustes regulatorios nacionales0.00
Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones
de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
Odel cual: Ajuste por reconocimiento de capital
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la
insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir
deducciones
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 112,941.06
29Capital común de nivel 1 (CET1) 664, 358.25
 Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1,
más su prima
31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables
32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo
aplica
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del
capital adicional de nivel 1
34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común
de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 38 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
tenencia de terceros
(monto permitido en el nivel adicional 1) No aplica
35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo
aplica
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00
 Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No
aplica
38
(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional
de nivel 1 No aplica
39
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y
aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones
cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
(monto que excede el umbral del 10%) No aplica
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones
financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las
posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social
emitidoNo aplica
41Ajustes regulatorios nacionales
42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la
insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica
43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00
44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00
45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 664, 358.25
 Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su
prima
47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del
capital de nivel 2
48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y
capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los
cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en
el capital complementario de nivel 2) No aplica
49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo
aplica
50Reservas
51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0.00
 Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica
(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y
aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones
cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido
(monto que excede el umbral del 10%) No aplica
55
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones
financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de
posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social
emitidoNo aplica
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 39 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
56Ajustes regulatorios nacionales
57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20.00
58Capital de nivel 2 (T2)0.00
59Capital total (TC = T1 + T2)664,358.25
60Activos ponderados por riesgo totales2,151,509.60
Razones de capital y suplementos
61Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 30.88
62Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 30.88
63Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 30.88
64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de
capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón
contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos
ponderados por riesgo totales) 7.00
65del cual: Suplemento de conservación de capital2.50
66del cual: Suplemento contra cíclico bancario específicoNo aplica
67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) No aplica
68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de
los activos ponderados por riesgo totales)23.88
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica
70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica
71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo
aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a
cargo) No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos
de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las
exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología
estandarizada
78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las
exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la
aplicación del límite)
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de
calificaciones internas
 Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1
de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de
amortizaciones y vencimientos) No aplica
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de
amortizaciones y vencimientos)
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 40 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1 Cifras del Estado de situación financiera

Referencia de los rubros del Estado de situación financieraRubros del Estado de situación financieraMonto presentado en el Estado de situación financiera Activo1,726,259.89 BG1Efectivo y equivalentes de efectivo53,829.42 BG2Cuentas de margen0.00 BG3Inversiones en valores0.00 BG4Deudores por reporto0.00 BG5Préstamo de valores0.00 BG6Derivados0.00 BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros0.00 BG8Total de cartera de crédito (neto) 906,608.77 BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización0.00 BG100tras cuentas por cobrar (neto) 134,829.78 BG11Bienes adjudicados (neto) 556.44 BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 579, 316.82 BG13Inversiones permanentes0.00 BG14Activos de larga duración disponibles para la venta0.00 BG15Impuestos y PTU diferidos (neto) 35,700.11 BG160tros activos15,418.54 Pasivol, 048, 960.58 BG17Captación tradicional917,637.05 BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos71,624.12 BG19Acreedores por reporto0.00 BG20Préstamo de valores0.00 BG21Colaterales vendidos o dados en garantía0.00 BG22Derivados0.00

BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros0.00

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 41 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

BG240bligaciones en operaciones de bursatilización0.00

BG250tras cuentas por pagar59,536.49

BG260bligaciones subordinadas en circulación0.00

BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)162.93

BG28Créditos diferidos y cobros anticipados0.00

Capital contable677,299.31

BG29Capital contribuido416,865.57

BG30Capital ganado260,433.74

Cuentas de orden6,557,851.83

BG31Avales otorgados0.00

BG32Activos y pasivos contingentes0.00

BG33Compromisos crediticios0.00

BG34Bienes en fideicomiso o mandato0.00

BG35Agente financiero del gobierno federal0.00

BG36Bienes en custodia o en administración0.00

BG37Colaterales recibidos por la entidad0.00

BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad0.00

BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)0.00

BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida4,262.57

BG410tras cuentas de registro6,553,589.26

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del Estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo

1Crédito mercantil80.00BG16

20tros Intangibles912,306.95BG16

3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100.00BG15

4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización130.00BG09

5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado 150.00

6Inversiones en acciones de la propia institución160.00

7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00

8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00

9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00

10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00

11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00

12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21 634.11

13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 42 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
14Inversiones en deuda subordinada26 - B0.00
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0.00BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) 26 - L0.00
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - NO.00
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P0.00BG13
 Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil80.00
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles90.00
26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado150.00
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por
beneficios definidos150.00
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los
anteriores210.00
290bligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310.00
300bligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2
330.00
310bligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460.00
320bligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital
complementario470.00
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos
anticipados26 - J0.00
 Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1416,865.57BG29
35Resultado de ejercicios anteriores2194,437.15BG30
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas registradas a valor razonable30.00BG30
370tros elementos del capital ganado distintos a los anteriores365,996.60BG30
38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310.00
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460.00
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas no registradas a valor razonable3, 110.00
41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A0.00
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A0.00
 Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K0.00
 Conceptos regulatorios no considerados en el Estado de situación financiera
44Reservas pendientes de constituir120.00
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de
bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) 26 - C0.00
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I0.00
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M0.00
48Ajuste por reconocimiento de capital26 - 0, 41, 560.00
```

TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

ConceptoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital Operaciones en moneda nacional con tasa nominal347,95327,836 Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable0 n

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 43 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's00

Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General 00

Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC00

Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general 00

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal1,12890

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio27022

Posiciones en Oro00

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones00

TABLA IV.2

ConceptoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital Grupo III (ponderados al 20%) 687.8955.03

Grupo III (ponderados al 50%) 26,855.702,148.46

Grupo VI (ponderados al 100%) 634,849.3450,787.95

Grupo VI (ponderados al 150%) 8,846.25707.70

Grupo VII_A (ponderados al 100%) 877,427.7170,194.22

Grupo VII A (ponderados al 115%) 108.428.67

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital 253,38420,271

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses NA222

15. Saldos y operaciones en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es el equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en monedas extranjeras no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía posiciones en moneda extranjera dentro de los límites establecidos.

A continuación, se analiza al 31 de marzo de 2023 y 2022, la posición en moneda extranjera expresada en miles de dólares

20232022

Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo y cartera de crédito 1,606 15
Pasivos, principalmente captación tradicional (1,600) (5)
Posición neta 6 10

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 31 de marzo de 2023 y 2022, se

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 44 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

utilizaron los tipos de cambio de \$18.0201 y \$19.8911 pesos por dólar, respectivamente.

16. Margen financiero

El margen financiero al primer trimestre de 2023 y 2022, se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses del primer trimestre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

20232022

Ingresos por intereses

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo\$ 2,816 1,630

Intereses y rendimientos a favor provenientes de operaciones por reporto

2,241 956

Créditos comerciales 3,537 4,142 Créditos de consumo 26,723 52,294

Comisiones por el otorgamiento del crédito 2,605 4,577

Resultado por valorización (14)

\$ 37,908 63,593

Durante el primer trimestre de 2023 y 2022, no hubo interés cobrado por préstamos en moneda extranjera.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por el primer trimestre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

20232022

Préstamos bancarios y de otros organismos y pasivo bursátil\$21,53423,881 Otros 82,910

\$21,54226,791

Durante el primer trimestre de 2023 y 2022, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

17. Otros ingresos (egresos) de la operación Los ingresos (egresos) de la operación correspondientes al período del primer trimestre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación: 20232022

Ingresos:

Liberación de reservas\$1,961 12,661 Recuperación de cartera6,719 5,990 Utilidad en venta de activo693 (18) Por registro de crédito986 928 Otros ingresos 702 9,783

Total otros ingresos 11,06129,345

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023 CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME **GRUPO FINANCIERO**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN **FINANCIERA**

PAGINA 45 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Egresos:

Reserva otros adeudos 4,262 513 Pérdida en venta de activo (223) (822) Total otros egresos 4,039309

\$15,10029,036

Transacciones y saldos con partes relacionadas En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación:

20232022

Efectivo y equivalentes de efectivo\$ 53,707 98,170 Deudores por reporto 100,000 Otras cuentas por cobrar 11,797 12,300 Préstamos bancarios y de otros organismos 71,624 537,281 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 2,892 3,599 \$140,020751,350

20232022

Ingresos:

Ingresos por arrendamiento operativo\$ 19,021 13,750 2,795 Intereses cobrados por disponibilidades

Comisiones cobradas 6,213

\$21,81621,590

Egresos:

Intereses pagados\$ 1,588 6,858

Servicios administrativos 9,262 7,812 129 147

Seguros

3 Comisiones pagadas 3

Honorarios 587 394

11,569 15,214

19. Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2023 y 2022 fue del 30%.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva de impuestos al 31 de marzo del 2023 y 2022:

20232022

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 46 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Tasa legal\$ 30.00 30.00

Ajuste anual por inflación (3.86) (2.58)

Efectos fiscales generados por la inflación(16.98) (13.81)

Otros 7.34 14.21

Tasa efectiva\$16.50

27.82

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se detalla a continuación:

20232022

ISR diferido activo (pasivo):
Mobiliario y equipo\$(1,571) 6,192
Estimación de otras cuentas por cobrar y bienes adjudicados - 2,690
Estimación preventiva para riesgos crediticios 19,152 26,106
Castigos pendientes de deducir 24,468 13,661
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro 1,113
275
Comisiones netas por devengar (5,640) (4,031)
Pérdida fiscal por amortizar 5,042 Otros (6,864) 623

ISR diferido, neto \$ 35,700 45,516

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la PTU causada y diferida ascendió a \$ 178 y \$452, respectivamente reconocida en el estado de resultados integral. Al 31 de marzo 2023 la PTU diferida ascendió a \$46 y al 31 de marzo 2022 no se generó PTU diferida.

20. Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

Estandarizar la medición y el control de riesgos. Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos. Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 47 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Riesgos discrecionales. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

Riesgo de crédito Riesgo de liquidez

Riesgos no discrecionales. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

Riesgo tecnológico Riesgo legal

Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del Estado de situación financiera consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora fue de -\$676,271 miles de pesos al cierre del 1T 2023.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitical que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 48 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 31 de Marzo de 2023 es el siguiente:

VaR de Crédito al 31 de Marzo 2023

Cartera de créditoExposiciónVaR @99%VaR % Exposición

Autoplazo y Prendario Consumo \$ 781.74 \$ 35.27 4.51%

Hibrido y Puro \$ 34.67 \$ 2.92 8.42%

Crédito al Transporte y Convenio en UDIS - - -

Financiero Tradicional \$ 139.11 \$ 10.73 7.71%

Total \$ 955.52 \$ 48.92 5.12%

*Cifras en millones de pesos

Como puede observarse, el VaR se situó en \$ 48,916 miles de pesos lo que significó un 5.12% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Durante los últimos doce meses se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 1T 2023 no se generaron quebrantos para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 1T 2023 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 49 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de RiesgoMarzo'2023Diciembre'2022 CarteraReservasCarteraReservas A-1724,0044,026763,3564,270 A-273,3211,30670,4981,360 B-120,61470625,661909 B-213,99761314,942652 B-311,75959814,488647 C-120,9061,48321,6981,550 C-233,7763,91842,2445,091 D20,7034,52527,0005,768 E36,44825,05245,25130,186 Exceptuada0000 Total955,52842,2271,025,13850,433 Cifras en miles de pesos

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS
GRADOS DE RIESGOCARTERA COMERCIALCARTERA DE CONSUMO No Revolvente (Autoplazo)

A-10 a 0.90 a 2.0 A-20.901 a 1.52.01 a 3.0 B-11.501 a 2.03.01 a 4.0 B-22.001 a 2.504.01 a 5.0

B-32.501 a 5.05.01 a 6.0

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 50 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

C-15.001 a 10.06.01 a 8.0 C-210.001 a 15.58.01 a 15.0 D15.501 a 45.015.01 a 35.0 EMayor a 45.035.01 a 100.0

A partir de Enero 2022 entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9) para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios de acuerdo a las Disposiciones, clasificándose la cartera de crédito en etapas de riesgo y calculándose las reservas preventivas bajo el modelo de pérdidas esperadas y reservas vida completa conforme lo siguiente:

Cartera vigente - etapa de riesgo 1 y etapa de riesgo 2 - Reserva pérdida esperada Reservas Etapa 1 o $3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$ Cartera vencida - etapa de riesgo 3 - toma el valor máximo entre la Reserva pérdida esperada y reserva vida completa Reservas Etapa 2 i=Max (Reservas Vida Completa (i), PI $i^X \times SP$ $i^X \times EI$ i^X)

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013 y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de la cartera comercial y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de Marzo de 2020.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Cartera a Empresas:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, dependencia clientes, transparencia y estándares, estructura organizacional y accionaria.

Cartera a Entidades Financieras:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 51 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación publicadas el 13 de Marzo de 2020:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación publicadas el 13 de Marzo de 2020. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago con las sociedades de información crediticia, experiencia de pago con la propia Institución y riesgo financiero, b) Cualitativos: fortaleza financiera y transparencia.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando

el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

Así mismo, se aplicaron las modificaciones de la nueva metodología de calificación y

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 52 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de Marzo de 2020.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución

con cifras al 31 de Marzo de 2023.

Grados de RiesgoCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoCartera Total

 ${\tt CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas}$

A-1160,665837563,3393,189724,0044,026

A-236,78342336,53888373,3211,306

B-12,0783918,53666720,614706

B-2284713,71360613,997613

B-33,0941258,66547311,759598

C-11,57312319,3331,36020,9061,483

C-20033,7763,91833,7763,918

D0020,7034,52520,7034,525

E73964435,70924,40836,44825,052

Exceptuada000000

Total Cartera Calificada205,2162,198750,31240,029955,52842,227

Otros Conceptos:

Reservas Adicionales 533

Total Reservas Balance 42,760

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 1er. trimestre del ejercicio 2023 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Segmento de Cartera Movimiento de reservas

Saldo al principio del trimestre (Reserva de Balance) Creación de reservasAplicaciones por: Castigos y QuitasOtros Movimientos Recuperaciones / Creaciones EspecialesVariación por tipo de cambioSaldo al final del trimestre (Reserva de Balance)

Cartera Comercial1,9972010002,198

Cartera de Vivienda000000

Cartera de Consumo No Revolvente: Auto48,435-1,550-6,8560040,029

Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito000000

Reservas Adicionales545-12000533

Total cierre del trimestre50,9771,361-6,8560042,760

Cifras en miles de pesos

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Marzo de 2023:

Sector EconómicoReserva Balance Dic'2022Reserva Balance Mar'2023 Servicios8001,062 Transportes y Comunicaciones167368

Servicios Inmobiliarios y Alquiler272271

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 53 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Comercio344266 Manufacturera396205 Otros1926 Total1,9982,198 Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Marzo de 2023 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto: CarteraExposición al IncumplimientoReservas Reservas *Exposiciones Brutas Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs 70,58270,5821,403 1,403 69,179

Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs 131,256131,256778 778 130,478

Cartera a Entidades del Sector Gubernamental 000 00 Cartera a Entidades Financieras 3,3783,37817 173,361 Total Cartera de Crédito Comercial * 205,216205,2162,198 2,198203,018

Cartera de Consumo No Revolvente: Auto 750,312750,31240,029 40,029710,283 Total Cartera de Crédito 955,528955,52842,227 42,227913,301 * Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Marzo de 2023:

Entidad FederativaCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoTotal Cartera de Crédito

Nuevo León183,472319,511502,983 Chihuahua442117,090117,532 Coahuila85663,16964,025 Tamaulipas10,31946,78357,102 Ciudad de México027,79927,799 Jalisco63122,60923,240 Otros9,496153,351162,847 Total205,216750,312955,528 Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Marzo de 2023:

Sector EconómicoCartera Comercial Servicios73,145 Comercio37,610 Transportes y Comunicaciones66,645

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 54 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Otros27,816 Total205,216 Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Marzo de 2023:

Plazo por vencerCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoTotal Cartera de Crédito

Créditos con plazos ya vencidos7718211,592

De 1 a 184 días1,88743,01644,903

De 185 a 366 días6,788120,080126,868

De 367 a 731 días18,339288,315306,654

De 732 a 1,096 días90,51293,474183,986

De 1,097 a 1,461 días80,997104,780185,777

De 1,462 a 1,827 días5,92286,69992,621

Más de 1,827 días013,12713,127

Total205,216750,312955,528

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera en etapa 3 del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de Marzo de 2023:

Rango de días de morosidadCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoTotal Mora de 1 a 180 días018,46418,464 Mora de 181 a 365 días05,9205,920 Mora mayor a 365 días7393301,069

Total Cartera Vencida73924,71425,453

Cifras en miles de pesos

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 55 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A continuación, se presenta la cartera comercial de Arrendadora clasificada en cartera en etapa 1, etapa 2 y etapa 3 con cifras al 31 de Marzo de 2023, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial (Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3) por grado de riesgo: Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1
Cartera Comercial Etapa 2 Total Cartera Comercial Etapas 1 y 2
Cartera Comercial Etapa 3 $\,$

 ${\tt CarteraReservasC$

A-1160,66583700160,66583700160,665837

A-236,7834230036,7834230036,783423

B-12,07839002,07839002,07839

B-22847002847002847

B-33,094125003,094125003,094125

C-11,573123001,573123001,573123

C-20000000000

D000000000

E000000739644739644

Exceptuada0000000000

Total204, 4771, 55400204, 4771, 554739644205, 2162, 198

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial (Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3) por Entidad Federativa: Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1Cartera Comercial Etapa 2Total Cartera Comercial Etapas

1 y 2Cartera Comercial Etapa 3 CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

Baja California8977008977008977

Chihuahua4424004424004424

Coahuila8562008562008562

Colima4,85651004,85651004,85651

Estado de México1069001069001069

Jalisco6312000631200063120

Michoacán3072003072003072

Nuevo Leon183, 2291, 20800183, 2291, 208243187183, 4721, 395

Querétaro6732006732006732

Sinaloa2,657101002,657101002,657101

Tamaulipas9,823148009,82314849645710,319605

Total204, 4771, 55400204, 4771, 554739644205, 2162, 198

Cifras en miles de pesos

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 56 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1Cartera Comercial Etapa 2Total Cartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3

 ${\tt CarteraReservasC$

COMERCIO37,5762380037,576238342737,610265

CONSTRUCCION2572002572002572

ENTIDADES FINANCIERAS3,37817003,37817003,37817 MANUFACTURERA15,8082050015,8082050015,808205

SERVICIOS 72,6826330072,68263346243073,1441,063

SERVICIOS 72,0020330072,00203340243073,1441,003 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER7,32884007,328842431877,571271

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES66, 6453690066, 6453690066, 645369

Total204,4771,55400204,4771,554739644205,2162,198

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 1er trimestre del ejercicio 2023 de las reservas preventivas de la cartera comercial de la Etapa 3 de la Institución:

Concepto:Mar'2023

Saldo al principio del trimestre\$637

Creación de reservas (período actual o anteriores)7

Aplicaciones por: Castigos y Quitas0 Saldo al final del trimestre\$644

Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados0

Cifras en miles de pesos

En el proceso de calificación no se están aplicando garantías al portafolio crediticio.

21. Resumen de las principales políticas contables-

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1°. de enero de 2022, para adoptar los siguientes cambios en el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" del anexo 33:

Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 57 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

Costos de originación amortizados con tasa efectiva

Con fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en DOF, la Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encuentran en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Sociedad mediante oficio presentado en fecha 27 de diciembre de 2021, solicitó a la Comisión, el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

La Administración no realizó el reconocimiento retrospectivo de esta nueva norma en la información financiera, por lo tanto, no hay impacto de reconocimiento inicial.

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF-

Mejoras a las NIF 2023-

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01 AÑO: 2023

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 58 / 58

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

inicien a partir del 1°. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

Las mejoras mencionadas no generaron efectos en la información financiera al 1 de enero de 2023

VER INFORMACION CON FORMATO DE ARCHIVO SOMINFIN

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 01

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1/1

AÑO:

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

2023

AL CIERRE DE MARZO 2023 NO EXISTEN OPERACIONES DE DERIVADOS